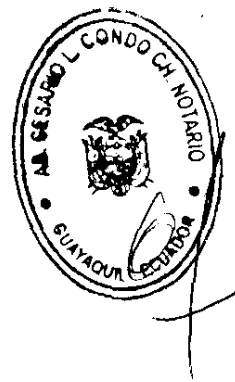


3215



Guayaquil, 19 de septiembre del 2013

Señor Doctor
ROBERTO ANTONIO GILBERT FEBRES CORDERO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada el día 19 de julio del 2013, resolvió nombrarlo **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA DEL PACIFICO S. A. "EN LIQUIDACION"**.

En el desempeño de su cargo le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, para los fines de la liquidación.

La compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA DEL PACIFICO "EN LIQUIDACION" S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Tancredo Bernal Urigüen, el día 14 de octubre de 1957 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 3 de diciembre del mismo año.

Atentamente,

Delia María Gilbert Febres Cordero

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 19 de septiembre del 2013.-

DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO
C.C. 0904008174

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.493
FECHA DE REPERTORIO: 20/sep/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:25



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **ROBERTO ANTONIO GILBERT FEBRES CORDERO**, de fojas 439 a 441, Registro de Nombramientos número 141.

ORDEN: 43493

[Handwritten Signature]

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 26 de septiembre de 2013

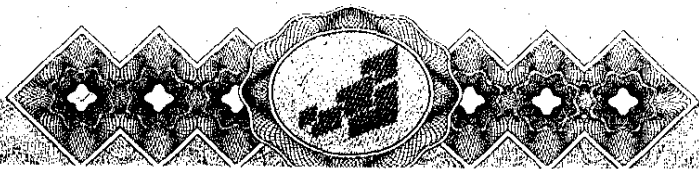
REVISADO POR: *[Handwritten mark]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tener de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Decl. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las *[Handwritten: DES]* fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en el archivo fotocopias iguales.
Guayaquil, 01 OCT 2013



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Nº 0661830

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAMA

21 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando J. [Signature] R.